

SESION ORDINARIA N°65 CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el alcalde, **Sr. Américo Guajardo Oyarce** y el concejal, **Sr. Eduardo Poblete Navarro**.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas del 08 de octubre de 2018, se inicia sesión N° 65 del Honorable Concejo Municipal en el salón Municipal José Rojas González, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro.
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Sra. Iris Cornejo Escalona.

Participan;

Administrador Municipal, Brian Robinson Pavéz.

Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

TABLA:

1. Lectura acta anterior.
2. Acuerdo cambio de Organismo Administrador Seguro Accidental del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
3. Solicitud Prorroga de Comodato.
4. Participación Prevencionista de Riesgos, Dirección Comunal de Salud.
5. Correspondencia.
6. Varios e Incidentes

1. LECTURA ACTAS ANTERIOR

1.1. Lectura Acta de Concejo Municipal Ordinario N° 64.

El secretario Municipal (S). Sra. Iris Cornejo Escalona entrega documento acta de Concejo Municipal ordinario N°64 siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo N°1:	Se aprueba acta de Concejo Municipal ordinario N° 64
--------------------------------	--

2. ACUERDO CAMBIO DE ORGANISMO ADMINISTRADOR SEGURO ACCIDENTAL DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce: según correspondencia recibida en la sesión ordinaria n°64, por parte del encargado comunal de comité paritario de la I. Municipalidad de Río Claro, la cual expresaba claramente la voluntad de la mayoría de los funcionarios en solicitar cambio de mutualidad dejando la afiliación al Instituto de seguridad del trabajador para afiliarse a la Asociación Chilena de Seguridad, Es por eso que a este honorable Concejo Municipal le corresponde sancionar este cambio.

Intervenciones:

Concejal, Señor Eduardo Poblete Navarro: en lo personal, yo conozco el trabajo que realiza la asociación chilena de seguridad, por eso, en el momento que se produjo el cambio de mutualidad nunca compartí esa aprobación, ya que el asesoramiento brindado por la ACHS siempre fue el óptimo, en especial el asesor señor Luis Díaz, ya que siempre se mostró preocupado de que los comités paritarios funcionaran.

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: mi decisión será siempre respetar La voluntad de los funcionarios, comparto absolutamente lo planteado por el concejal Poblete Navarro, en que la experiencia de acompañamiento y asesoramiento por parte de la asociación chilena de seguridad en el momento que fue La empresa mutual de la I. Municipalidad de Río claro, fue bastante óptimo.

Concejal, señor Guillermo Vergara González: considero que esta situación de cambio no debiese estar pasando, no podemos estar cambiando cada cierto tiempo de mutualidad, creo que se debe exigir un buen servicio, pero si lo voluntad de los funcionarios es realizar un cambio yo lo voy a respetar.

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: yo quiero ratificar lo señalado en la sesión de concejo anterior en que respetaría la decisión que los gremios y funcionarios nos presentaran.

Concejal, señor Jorge Mora Jiménez: yo al igual que la mayoría de mis colegas estoy de acuerdo con lo que los funcionarios nos solicitan.

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: quiero que se estipule en el acta que los funcionarios municipales a través de las asociaciones gremiales y comités paritarios enviaron a este honorable Concejo municipal la solicitud de cambio de mutualidad a través de las actas de votaciones realizadas por ellos mismos, lo cual respetaré.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar acuerdo de concejo para aprobar, cambio de organismo administrador seguro accidental del trabajo y enfermedades profesionales, dejando sin efecto el contrato suscitado con el instituto de seguridad del trabajador y afiliándose a la asociación chilena de seguridad.

cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 65
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González	APRUEBA
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Don Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 02:	Se aprueba, cambio de organismo administrador seguro accidental del trabajo y enfermedades profesionales, dejando sin efecto el contrato suscitado con el instituto de seguridad del trabajador y afiliarse a la asociación chilena de seguridad.
----------------------------------	---

3. SOLICITUD DE COMODATOS.

3.1 solicitud de renovación de comodato, doña Paola Oyarce Sazo.

El secretario Municipal (S), Sra. Iris Cornejo Escalona, expone solicitud realizada por, doña Paola Oyarce Sazo. En el cual solicitan al H. Concejo Municipal, tengan

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 65
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

a bien aprobar renovación comodato existente sobre el siguiente inmueble municipal:

Prorroga o Comodato	Emplazamiento	Superficie	Dominio	Inscripción
PRORROGA	Sector la chispa lote A-1	520.73 M2	Municipal	C.B.R. Talca Foja 3124 n° 1052 año 2002

además, presenta la documentación que se anexa a la solicitud:

RIO CLARO, 11 MAYO DEL 2018

SOLICITUD

SR. AMÉRICO GUARIBO OYARCE
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

Mi nombre es PAULA ALIANDRA OYARCE SAZO, Rut: 14.017.674-5 domiciliada en el sector de la Chispa, comuna de Río Claro, respetuosamente expongo lo siguiente:

Solicito al señor Alcalde y al honorable consejo municipal si es posible que se me de prórroga del comodato que tengo y que actualmente se encuentra vencido desde el 11 de abril del presente año el que tiene una superficie de aproximadamente de 520,63 metros cuadrados.

El motivo por el cual hago esta solicitud es porque no tengo vivir, además que no cuento con los recursos para postular a una vivienda.

De antemano le agradecería que mi solicitud sea acogida y tenga una pronta respuesta, se despide atentamente.


PAULA OYARCE SAZO
CONTACTO 997942135

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 65
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 08 DE OCTUBRE DE 2018**

INFORME

A: SEÑOR AMÉRICO GUSTAVO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

DE: MARÍA JOSÉ LEAL CASANOVA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN

MATERIA: PRORROGA DE COMODATO SOLICITADO POR DOÑA PAOLA ALEJANDRA OYARCE SAZO SOBRE UN TERRENO EMPLAZADO EN EL SECTOR DE "LA CHISPA".

1. Me refiero a la nota solicitud de fecha 11 de Mayo de 2018, presentada por Doña Paula Alejandra Oyarce Sazo, del sector de "La Chispa", solicitando comodato sobre un terreno ubicado en el Lote A-1 del mismo sector.

Sobre esta situación debo informar a Ud. lo siguiente:

1.1. El Inmueble corre Inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Río Claro a Fojas 3124 N° 1052, del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, se adjunta copia del dominio.

1.2. Doña Paola Alejandra Oyarce Sazo, ocupa desde el año 2010, un retazo de terreno de un inmueble Municipal denominado para estos efectos como LOTE A-1-a, de una superficie aproximada de 520,73 metros cuadrados, el que ha sido prorrogado en varias ocasiones y hasta la fecha no ha postulado a subsidio habitacional para optar a vivienda definitiva.

1.3. Debo informar también que por solicitud de fecha 24/10/2017 Doña Paola Oyarce, pidió autorización para realizar mejoras en mediaguas instalada en el terreno otorgado en comodato y que se regularizara el terreno a su nombre para poder postular a subsidio habitacional; por Ordinario N° 709 del 06/11/2017 se dio respuesta a su solicitud, indicando que se le autorizaba a realizar las mejoras correspondientes, sin embargo en cuanto a la posibilidad de regularizar el terreno a su nombre, quedaba totalmente rechazado, sugiriéndole en esa oportunidad la postulación a algún tipo de subsidio habitacional, pues la entrega de terrenos municipales en comodatos está siendo destinada exclusivamente a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna y no ha particulares.



1.4. Revisados los antecedentes de la solicitante y en atención a Informe solicitado a DIDECO, se desprende que Doña Paola Oyarce reside en el lugar otorgado en comodato, sector La Chispa; de la vivienda se informa que corresponde a una vivienda de emergencia en precarias condiciones de mantenimiento, que dispone de servicios básico, su grupo familiar está compuesto de cuatro personas, su cónyuge y sus dos hijos, uno de ellos menor de edad, en cuanto a la hija mayor de edad expresa tener toda la intención de postular a subsidio habitacional. En cuanto a lo económico ambos padres realizan trabajos de temporada, en el REGISTRO SOCIAL DE HOGARES figuran dentro del 50% más vulnerable, la profesional indica que este grupo familiar no cuenta con solvencia económica para arrendar una vivienda, por lo que se hace necesario el comodato.

1.5. Considerando todos los puntos anteriores y que la solicitante ya posea un Contrato de Comodato, es que remito de manera excepcional informe de Prorroga de este.

2. Se acompaña copia de los antecedentes documentales citados en el texto del presente Informe, CARTOLA HOGAR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, RUKAN, FINIQUITOS DE TRABAJO Y SOLICITUDES.

Es cuanto puedo Informar a Ud. para su resolución y para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, me reitero a sus gratas órdenes.

Saluda muy atentamente a Ud.



MARÍA JOSÉ LEAL CASANOVA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN

Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar acuerdo de concejo para aprobar, solicitud de renovación comodato de bien municipal.

A doña Paola Oyarce Sazo, cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	APRUEBA
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Don Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 03:	Se aprueba renovación comodato de bien municipal doña Paola Oyarce Sazo, el cual expira el 05 de diciembre de 2020 e irrenovable.
----------------------------------	---

4. Participación Prevencionista de Riesgos, Dirección Comunal de Salud.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce, cede la palabra al encargado de prevención de riesgos de la dirección comunal de salud señor, Ricardo Rebolledo, quien a su vez saluda a los presentes y comienza a exponer sobre el funcionamiento del comité paritario de la dirección comunal de salud del cual realiza una comparación entre un estudio del año 2016 y año 2018 que a continuación se Expone:

(ADJUNTAR PRESENTACION)

Intervenciones:

Concejales, señor Eduardo Poblete Navarro: La solicitud que realice para su participación en sesión de este concejo municipal, nace desde la presentación del comité paritario municipal en el cual nos dimos cuenta que estaba absolutamente separado e independiente de la prevención de riesgos de la dirección comunal de salud, es por eso que solicitamos nos realizará la presentación. Se solicitó el decreto de su contrato porque según el encargado del comité paritario municipal usted era el prevencionista de la Dirección de Salud, pero no estaba solo a cargo del comité paritario viendo sus documentos, nos podemos dar cuenta que existe doble función por parte del señor Ricardo Rebolledo, Con respecto a lo presentado lo encontré bastante claro, ahora bien propongo como sugerencia se debiera trabajar con las habilidades blandas de los directores, ya que ahora la forma de ejercer liderazgo se basa en el saber escuchar.

Según lo que yo tengo entendido han existido algunas denuncias por acoso laboral y de hostigamiento de algunos funcionarios por parte Del coordinador del Cesfam, señor Jorge Pacheco.

El encargado de prevención de riesgo, señor Ricardo Rebolledo, señala que formalmente No existe ninguna denuncia ni queja de parte de algún funcionario

Concejal, señor Eduardo Poblete Navarro: Por último, como sugerencia se debiera reconocer las habilidades de los funcionarios de la dirección comunal de salud en las reuniones ampliadas que se generan todos los meses.

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: según la exposición realizada, existe una notable mejora en los resultados de la encuesta psicosocial realizadas este año en relación a la realizada del año 2016 lo que demuestra el buen trabajo que se está realizando.

Concejal, señor Guillermo Vergara González: quisiera felicitar a quien están realizando las gestiones presentadas y agregar que debiese existir un mecanismo que destaque a los buenos funcionarios, como por ejemplo un mural en el cual se comunique a los funcionarios y usuarios las buenas prácticas de estos.

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: encontré muy buena la exposición y me tranquiliza mucho saber, que existan mecanismos y gestiones con las cuales se protege la integridad de los funcionarios que prestan servicios en la dirección comunal de salud, ya que de esa forma ellos también prestaran un buen servicio a los usuarios del sistema de salud público.

Concejal, señor Jorge Morel Jiménez: solamente felicitar tanto al encargado de prevención de riesgos y a los directivos de la dirección comunal de salud, porque se

nota que se está realizando un trabajo de cuidado y prevención hacia los funcionarios de esta dirección.

Concejal señor Néstor Vergara Rojas: En relación a lo señalado por el concejal, **señor Eduardo Poblete Navarro**, sobre si existía alguna denuncia por acoso laboral y/o hostigamiento, creo que no basta con que no exista alguna denuncia formal para abordar este tipo de problemas, ya que muchas veces cualquier funcionario o trabajador de cualquier institución no se atreve a formalizar su queja o denuncia por temor a las represalias, por lo cual sugiero se capacite a la jefaturas en realizar un buen trabajo como líderes, Además considero pertinente realizar un trabajo para enfrentar las agresiones que muchas veces sufren algunos funcionarios por parte de los usuarios y alguna forma que prevenga este tipo de acciones . También quisiera sugerir que se trabajara a través de la Comisión de salud del Concejo municipal los resultados de las medidas tomadas para mejorar en prevención y obligaciones.

Constancia:

El presidente del honorable Concejo municipal, señor Américo Guajardo Oyarce. Solicita permiso a los honorables concejales para ausentarse del resto de la sesión ordinaria Nro. 65 Por tener que participar en otra reunión, por lo cual asume la presidencia de la presente sesión el concejal, Señor Eduardo Poblete Navarro.

5. CORRESPONDENCIA

El secretario Municipal (S), Sra. Iris Cornejo Escalona, expone documento enviado por la dirección de tránsito y transporte público.

Intervenciones:

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: En Concejo municipal se acordó el retiro de la señalética que representa un peligro para los automovilistas.

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: Me parece inaudito que un acuerdo de Concejo municipal no sea tomado en cuenta por la dirección de tránsito y transporte público.

6. VARIOS E INCIDENTES.

6.1. Administrador Municipal, señor Brian Robinson Retamal:

A. Con respecto al presupuesto municipal 2019 quiero informar, que se realizará un trabajo en conjunto con el Concejo municipal, El cual entregará mayores facultades a los concejales para aprobar las actividades y acciones que tomara la administración municipal, para lo cual estaré informando y solicitando reuniones periódicas con el cuerpo de concejales.

Intervenciones:

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: celebro lo señalado por el administrador municipal, ya que desde hace un tiempo vengo solicitando más participación por parte de este cuerpo de concejales en la confección del presupuesto municipal.

Concejal, Señorita Rosa Navarro Amigo: quiero felicitar al alcalde y al administrador municipal por esta medida que viene a reforzar la transparencia con la que se está trabajando desde la administración de nuestro municipio.

Concejal, señor Eduardo Poblete Navarro: Próximamente como concejo municipal tendremos que aprobar la dotación de funcionarios de la planta municipal lo cual estará sujeto a los ingresos que se perciben y según hemos visto en los informes trimestrales de la ejecución del presupuesto los ingresos no han sido lo que se estimaban.

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: en lo personal felicito lo mencionado por el administrador municipal, además aprovecho de señalar que nosotros siempre vamos a estar en favor de que se realice una buena administración a los recursos de la comuna.

6.2. Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro:

- A. Quisiera se me informara si existió algún medio de difusión para la inscripción de artesanos e interesados en instalar puestos de venta en la próxima cumbre de Condorito .

Intervenciones:

Administrador municipal, señor Brian Robinson Pavéz: No se realizó mucha difusión, se prefirió siempre a personas de la comuna que enviaron solicitudes directamente a alcaldía.

- B. Quisiera solicitar, sé gestione a través del municipio un espacio, en el cual los artesanos, pequeños productores, pequeños emprendedores y sobre todo agrupaciones y organizaciones comunitarias puedan exponer sus productos y no deban realizar pago Municipal y Además gestionar otro tipo de apoyos, como por ejemplo; giras en las cuales puedan promocionar su productos.

Intervenciones:

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: A propósito de lo señalado por el concejal Poblete Navarro hace unos días atrás un grupo de artesanos realizó una feria expositora por la cual se le estaba cobrando permiso municipal y realizar varios trámites los cuales no fueron expeditos para obtener permisos exentos de pago por parte del alcalde, considero que este tipo de

cosas debiesen gestionarse de una manera más ágil y expedita.

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: en nuestra comuna existen varias organizaciones que albergan a pequeños artesanos y pequeños emprendedores considero que estos debiesen ser tratados de una manera excepcional y no realizar cobros municipales para exhibir y exponer sus productos.

- C. Vuelvo a solicitar se me informen sobre el proceso para realizar llamado concurso de director de Cesfam.

Intervenciones:

El administrador municipal, señor Brian Robinson Pavéz, señala, que se está confeccionando las bases para llamar a concurso durante el mes de octubre. por lo cual a partir de enero de 2019 el Cesfam debiese contar con un director resultado del concurso público.

6.3. Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo:

- A. El camino que une el Bolsico con Maitenes se encuentra con muchos baches producto del tránsito de camiones de las empresas forestales, por lo cual solicito se realice un trámite en la dirección regional de vialidad en donde la empresa que se encuentra realizando actualmente

explotaciones forestales se comprometa a reparar el camino una vez que terminen sus faenas.

- B. Quiero solicitar que se realice una especial gestión para comunicar el proceso de subvención para las organizaciones comunitarias correspondientes al año 2019 a todos los club de adultos mayores, para que no ocurra Las confusiones que se percibieron durante el 2018.

- C. También quisiera adherirme a la solicitud que realiza el concejal Poblete Navarro, respecto al apoyo que debiese brindar el municipio a artesanos y emprendedores, para ser más precisa solicito se incorpore en la ordenanza municipal un espacio público exento de pago para realizar exposiciones de grupos de artesanos y emprendedores.

6.4. Concejal, Sr. Guillermo Vergara González:

- A. Desde hace un tiempo que vengo solicitando se realice intervención en el ventanal de la sección de kinesiología del Cesfam de Río claro, ya que actualmente no brinda la privacidad que necesita cada paciente.

Intervenciones:

El administrador municipal, señor Brian Robinson Pavéz, señala que ya se realizaron las compras de material autoadhesivo que se instalará en esto ventanales.

- B. También quisiera solicitar se realice mejoras en el suelo del acceso al Cefam de Río claro ya que la gravilla con la que cuenta actualmente dificulta el acceso de los pacientes y usuarios.

Intervenciones:

El administrador municipal, señor Brian Robinson Pavéz, señala que se le solicitará al director de obra municipales realice inspección al ingreso del Cefam.

6.5. Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales:

- A. Hace unos días atrás fuimos invitados a una ceremonia por las mejoras de los caminos en el sector cordillerano de nuestra comuna, en dicha actividad participaron varias autoridades tanto de la comuna de Río Claro, comuna de Molina y autoridades de nivel regional, en dicha actividad me solicitaron realizara de forma simbólica llenara con material para instalar la primera piedra de la obra, en esta actividad estaba el

alcalde y el equipo municipal de comunicaciones y en ningún momento fui fotografiado por personal de este departamento y tampoco fui mencionado en las publicaciones que se realizaron de esta actividad, lo cual me produce una gran molestia ya que el equipo de comunicaciones es financiado por el presupuesto municipal, por lo que debiese cubrir las actividades del municipio tanto del alcalde como de los concejales.

Intervenciones:

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: Desde hace un tiempo vengo notando una actitud que no me gusta por parte del equipo de comunicaciones hacia este cuerpo de concejales, ya que se nos excluye de toda publicación que se realiza de actividades en las cuales nosotros participamos.

Concejal, señor Eduardo Poblete Navarro: me sumo a la molestia presentada por mis colegas, ya que no es primera vez se nos excluye de publicaciones en las cuales nosotros hemos tenido injerencia.

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: yo siempre he considerado primero que nada que el equipo de comunicaciones Está compuesto por demasiados funcionarios, además de las constantes faltas de respeto y de consideraciones por parte de ellos hacia nosotros como concejales de esta comuna. .

- B. Quisiera también solicitar, un informe de la dirección de obras municipales por la reparación de luminarias del sector de San Gerardo y Peñaflores ya que quedaron varios focos sin reparación

6.6. Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez:

- A. El día viernes pasado se realizó reunión de comisión de deportes del Concejo municipal en la cual se trabajó el plan comunal de deportes y de actividad física, éste ya se encuentra en disposición para ser sancionado por este concejo municipal.
- B. Quisiera felicitar a la administración por la gestiones realizadas en las mejoras de la entrada de la población San Antonio.
- C. Desde hace un tiempo he solicitado se realice mejoras en las mallas que cierran las canchas de pasto sintético en el parque Alameda de Cumpeo, pero ahora urge realizar las reparaciones ya que cada vez se deterioran más y son un peligro latente para la comunidad.

6.7. Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas:

- A. En la sesión del consejo anterior varios concejales solicitamos la parrilla artística, el programa de actividades, el presupuesto y listados de proveedores con lo que se realizará la próxima cumbre de Condorito y aún no nos ha llegado la información solicitada.

- B. También quisiera solicitar se considere de una manera distinta La colaboración de varios grupos folclóricos o musicales de nuestra comuna, ya que muchas veces se les solicita participar en actividades municipales sin pago de honorarios, lo cual ya debiese cambiar en particular quisiera se me informara si se realizara algún pago al grupo folclórico ñuquemapu.

- C. Solicito se nos informe si existe algún pronunciamiento legal sobre la constitución del comité técnico asesor municipal, de ser así me gustaría saber quiénes lo componen y también que se considere la participación de los concejales para abordar ciertas materias .

- D. Según tengo entendido por ley debiese cambiar la forma de abordar el pago de las licencias médicas que presenten los funcionarios municipales, por lo cual solicito se nos comunique de qué manera afecta este nuevo proceso a nuestro municipio.

- E. Quisiera estipular, que sugiero para la próxima versión de la cumbre de Condorito existan contenedores especiales para los residuos plásticos .
- F. Quiero preguntar a mis colegas concejales si alguno de ellos manifestó su desacuerdo en que yo de forma particular colaboré con equipos de sonido y amplificación con las actividades que me solicitan algunas organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna, de no ser así quiero que se transparente a la comunidad, ya que es esta la información que se le está entregando por parte de la administración .

Intervenciones:

Los concejales en conjunto manifiestan no haber realizado solicitud alguna ni haber manifestado alguna molestia por la colaboración del concejal señor Néstor Vergara Rojas a las organizaciones o instituciones de la comuna de Río claro.

En concluyendo, siendo las 13:07 horas del día 08 de octubre de 2018, finaliza sesión ordinaria n°65 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Río Claro.



Cornejo
IRIS CORNEJO ESCALONA

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)